

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42907 MADRID

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC).

Anuncia:

1.º Que en el Boletín oficial del Estado núm.278, de fecha 19/11/12 se publicó el edicto de declaración de concurso nº349/12 de la mercantil "Formularios Mosa, S.L." con CIF B.80872542.

2.º Que por diligencia de ordenación de fecha 27/11/12 se ha acordado la rectificación del mismo en el sentido de que el correo del administrador concursal es AC3492012@verticeconcursal.es en lugar del que por error figura, en el anterior edicto publicado.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120081143-1